



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Mayo veintisiete (27) de dos mil
veintidós (2022). Radicación. 02022/37

Se acepta la renuncia que presenta el Defensor Público
al recurso de reposición que había interpuesto contra la providencia del
19 de mayo del presente año.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d20e49286cb24264ea80f66e53ba879703e41421c3c7008fd07f16090878215f**

Documento generado en 27/05/2022 12:11:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>